

MENDOZA, **25 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 28859/26 caratulado: "*Vilaja Rodriguez, Alexander S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Teatro*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 65/05-C.S. y 66/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO al egresado Alexander VILAJA RODRIGUEZ (D.N.I Nº 94826840) nacido en Santa Cruz, Bolivia, el TRECE (13) de marzo de 2002, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 65/05-C.S. y 66/05-C.S., con fecha de egreso VEINTICINCO (25) de junio de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 632


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO